RESOLUCION No.00.M.DIC.0515

DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía VETARICA COMPAÑIA MINERA S.A., otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Machala el 21 de noviembre del 2000, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.00.328 de 14 de diciembre dle 2000, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998; y, No. ADM-00384 de 13 de noviembre del 2000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía VETARICA COMPAÑIA MINERA S.A.,, en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Tercera y Segundo del cantón Machala, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Machala, **14 de diciembre del 2000**

DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

RSS/LRJ/VEO
Exp.38.343

DOY FE: Que con fecha de hoy, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede. Machala, 21 de Diciembre del 2.000

Abg. Betty Galvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

ABG. BETTY GALVEZ E. NOTARIA MACHALA

DOCTOR JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON MACHALA

DOY FE: Que con fecha de hoy senté razón al margen de la matriz de la escritura pública de Aumento de Capital de la Compañía VETARICA COMPAÑÍA MINERA S. A., de La Resolución No.00.M. DIC.0515. que antecede dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, 14-12-2000.

Dr. José I. Cabrera R. Notario Machala

DR. JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 8 y anotada en el Repertorio bajo el No. 13.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 8 de Enero del 2.001

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA